Recibio Marcos Espinola.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 07/02/13 14:09:02
NOME:

* ID REMOTO	---->>	5952144442E
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	02:07:57PM
* HORA DE FIM	---->>	02:09:02PM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 01 de julio de 2013.-

Señores
E. LEWKOWITZ S.R.L.
Paraguarí 935 - Asunción
Tel.: 444 400/01/02 – Fax: 444 436/37
Presente

Ref.: CDVE N° 13/2013 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Compresores Ingersoll Rand" – ID N° 260266

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 393/13 de fecha 27/06/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **Adjudicar** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 180.508.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones quinientos ocho mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 393/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.